

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
miércoles, 01 de octubre de 2014	Instituciones del Sector Público	A partir de esta fecha no se autorizaran cambios en la clasificación ni en los montos de los salarios de los puestos, para hacer efectivos dentro de dicho trimestre, según lo establecido en el artículo 98 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, ejercicio fiscal 2014.	II	1	
viernes, 31 de octubre de 2014	Instituciones del Sector Público	Las Instituciones que tienen suscrito Contratos con terceros de arrendamientos deben enviar un listado y copia de los mismos a la Contaduría General de la República con el propósito de dar cumplimiento a la NICSP 13 " Arrendamientos"	VI	1	
viernes, 31 de octubre de 2014	Instituciones de la Administración Central	Firma de documentos del Gastos Sin Imputación Presupuestaria de Anticipos de Fondos Rotatorios autorizados .	I	2	A
viernes, 31 de octubre de 2014	Tesorería General de la República (TGR)	Priorización de las Oficio Titulo y Valores (OTV) la TGR debe mantener actualizado el registro de la deuda flotante cancelada a través del medio de pago OTV, a fin de que ninguna de estas obligaciones canceladas a través de este mecanismo de pago quede sin su respectivo registro. Para tal motivo la TGR debe informar a la CGR sobre estos valores pendientes de pago de manera mensual durante el último trimestre, a fin de dar seguimiento a este proceso el cual debe quedar completado al final del ejercicio	VII	1	b
viernes, 14 de noviembre de 2014	Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones que operan sus planillas por el SIARH/Dirección General de Presupuesto/SEFIN	Las Subgerencias de Recursos Humanos de las distintas Instituciones deberán gestionar y obtener la firma de los F-01's que correspondan a la planilla mensual de noviembre, para todas las modalidades de contratación.	II	2	a

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
viernes, 28 de noviembre de 2014	TGR; D.G. de Crédito Público	La Tesorería General de la República, debe identificar los Débitos y Créditos pendientes de conciliar y gestionar con los responsables el registro de las transacciones correspondientes en el SIAFI, producto de las operaciones efectuadas por el Banco Central de Honduras en la Cuenta Única del Tesoro y el resto de cuentas bancarias, como por ejemplo los relacionados con el pago del servicio de la deuda demandas judiciales, cargos bancarios u otros gastos en esta fecha. Todos los créditos y débitos realizados en las cuentas de la Tesorería posteriores a esta fecha deben gestionar su registro inmediato a fin de conciliar en forma diaria para evitar su acumulación al cierre del ejercicio.	III	2	
viernes, 28 de noviembre de 2014	Instituciones del Sector Público	Todas las Instituciones de la Administracion Publica, deben hacer sus solicitudes de descargo de bienes muebles ante la Direccion General de Bienes Nacionales (DGBN).	V	4	
viernes, 28 de noviembre de 2014	SEFIN-D.G. Instituciones Descentralizadas	Antes de esta fecha la DGID notificará a las Instituciones Descentralizadas los valores pendientes de pago de Servicios Públicos y otros conforme al detalle determinado por la comision conformada para su respectiva conciliacion y tramite del pago que corresponda, o la negociacion de la compensacion, en aplicacion al art 171 y 187 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y de las Instituciones Descentralizadas ejercicio Fiscal 2014	IV		
miércoles, 03 de diciembre de 2014	Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones que operan sus planillas por el SIARH	Las Subgerencias de Recursos Humanos de las distintas Instituciones deberán gestionar y obtener la firma de los F-01's que correspondan a la planilla del decimo tercer mes de salario, para todas las modalidades de contratación.	II	2	b
sábado, 06 de diciembre de 2014	Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones que operan sus planillas por el SIARH	Fecha limite para firma de F-01's correspondientes a planillas complementarias que se generen para el pago del decimo tercer mes de salario	II	2	b

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
viernes, 19 de diciembre de 2014	Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones que operan sus planillas por el SIARH	Las Subgerencias de Recursos Humanos de las distintas Instituciones deberán gestionar y obtener la firma de los F-01's que correspondan a la planilla mensual de Diciembre, para todas las modalidades de contratación.	II	2	c
sábado, 20 de diciembre de 2014	Instituciones Descentralizadas /TGR	Firma de Formularios de Gastos Sin Imputación Presupuestaria autorizados de anticipos de fondos rotatorios para las Instituciones descentralizadas que operan en la CUT.	I	2	A
lunes, 22 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central	Todas las Instituciones del Sector Publico excepto los Gobiernos Locales deben incorporar al Sub Sistema de Bienes Nacionales en ambiente de SIAFI,el Inventario de Bienes Muebles,Activos Biológicos e Intangibles	V	1	
viernes, 26 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada, TGR; Crédito Público	Concluir el proceso de pago de todos los documentos con los medios de pago siguientes: Oficio de Compra de Divisas (OCD), Oficio del Servicio de Deuda Electrónico (OSDE), Oficio del Servicio de Deuda Impreso (OSDI)	I	2	B
viernes, 26 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada, TGR; Crédito Público	Aprobacion y envio de Traspasos entre Cuentas (TEC), que afecten cuentas bancarias en EUROS y en Dolares.	I	2	B
viernes, 26 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central / Direccion General de Credito Publico	Las Instituciones que ejecuten proyectos financiados con recursos provenientes de donaciones y/o préstamos externos administrados y no administrados a traves del modulo unidades ejecutoras de proyectos externos (UEPEX) y que hayan efectuado gastos bajo la modalidad de pagos directos o en especie deben estar debidamente registradas en el sistema(Regularizacion de Ingresos y Gastos Simultaneos) siempre y cuando el pago (desembolso) del Organismo Financiador se haya efectuado en este ejercicio.	I	2	E1
viernes, 26 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central	Todas las Instituciones del Sector Publico excepto los Gobiernos Locales deben remitir a la Direccion General de Bienes Nacionales el Inventario Físico de Bienes Inmuebles y los Inventarios de los Bienes de Consumo que esten bajo su custodia	V	2	

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Sector Público	Fecha máxima para que las Instituciones del Sector Público registren en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y presenten las solicitudes de modificaciones presupuestaria dirigidas al Despacho del Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, por el titular de cada institución con las justificaciones del caso, cumpliendo con el Artículo 32 y 206 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2014.	I	1	
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada	Fecha máxima para firma de Formularios de Gastos con Imputación Presupuestaria en el sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).	I	2	A
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada	La Firma de los documentos sin imputacion que no requieran cambios de imputacion presupuestaria sera hasta esta fecha.	I	2	A
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada	Hasta esta fecha estara habilitados los medios de pago Transferencias Bancarias(TRB), Pagos entre Cuentas (PEC),y Cheques (CHE)	I	2	B
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada	Hasta esta fecha estará habilitado para concluir el proceso de pago de los medios de pago Oficio Titulo Valor (OTV) y Otros (OTR)	I	2	B
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central, Descentralizada, TGR; Crédito Público	Aprobacion y envio de Traspasos entre Cuentas (TEC),	I	2	B
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones que operan sus planillas por el SIARH	Fecha limite para firma de los F-01's de las planillas complementarias que se generan por el pago de cualquier concepto	II	2	d

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
miércoles, 31 de diciembre de 2014	TGR-CGR	Todas las cuentas bancarias incluyendo las libretas de la Cuentas Únicas de la Tesorería, deberán estar conciliadas a nivel de libro banco.	III	1	
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Tesoreria General de la Republica (TGR)	Todos los cheques impresos a través del SIAFI no entregados a sus beneficiarios finales, que corresponden a la gestion 2014, la Tesorería General de la República debe proceder a su anulación física y en el SIAFI.	III	2	
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada	Hasta esta fecha estará el Subsistema de Bienes Nacionales habilitado para Registro de Compras y Donaciones. Todos los documentos que se encuentren en estado "Elaborado" o "Verificado" seran automaticamente eliminados en el proceso de Cierre del Ejercicio.	V	3	
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de Administracion Central	Las Instituciones de la Administracion Central que no operan fondos recibidos a través de la CUT de SIAFI,deben tener regularizadas todas las transacciones utilizando F01 de tipo regularizacion ´para los gastos y F02 de tipo devengado y percibido para la Ejecucion de Ingresos, afectando las cuentas bancarias donde se administren los fondos.- asi mismo las Instituciones que estan haciendo uso de lo dispuesto en los Decretos No.26-2013, No.45-2013, No.086-2013 deben realizar la regularizacion en el SIAFI.	I	2	E2
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones Descentralizadas Direccion General de Presupuestos/SEFIN	Las Instituciones Descentralizadas que no operan los fondos recibidos a través de la CUT. de SIAFI deben tener regularizadas todas las transacciones, utilizando el mecanismo de F-01de tipo regularizacion para la Ejecución de Gastos y F-02 de tipo devengado y percibido para la Ejecución de Ingresos, afectando las cuentas bancarias donde se administran estos fondos, habiendo realizado previamente la incorporación presupuestaria respectiva.	I	2	E3

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada	Las Instituciones/Unidades Ejecutoras que recibieron anticipos de la Tesorería General de la República o de Tesorerías Institucionales para Fondos Rotatorios, mediante formularios de Registro de Ejecución de Gastos F-01 Sin Imputación Presupuestaria, deben elaborar los correspondientes formularios de Modificaciones a la Ejecución de Gastos F-07 opción Cambio de Imputación, aplicando las partidas de gastos efectivamente ejecutadas.	I	2	F
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Instituciones de la Administración Central y Descentralizada	Los remanentes de Fondos Rotatorios deben ser depositados en las cuentas corrientes de origen utilizando el mecanismo de boleta de depósito pre-emitida que se genera al elaborar un formulario de Modificaciones a la Ejecución de Gasto F-07 Sin Imputación Presupuestaria, opción Reversión por el monto correspondientes	I	2	F
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Sector Público	Todos los anticipos de fondos otorgados a la Administracion Publica a liquidar deben estar registrados en el SIAFI a través de un formulario de gasto F07 de cambio de imputacion, con excepción de los anticipos entregados a empresas que desarrollan proyectos que trascienden el ejercicio fiscal los cuales seran liquidados de acuerdo al avance de la obra.	I	2	G
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Sector Público	De existir remanentes de los anticipos de fondos otorgados a la Administracion Publica, deberan reintegrarlos a la Cuenta origen.	I	2	G
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Administracion Central/Instituciones Descentralizadas	Los documentos del gasto que se encuentren en el momento del gasto de precompromiso y/o compromisos en estado APROBADO que no hayan sido devengados , serán revertidos de oficio al momento de ejecutar el proceso de cierre presupuestario del ejercicio por parte de la Contaduría General de la República/Institución Descentralizada, con la leyenda "Reversión por cierre de gestión".	I	2	C1

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Administracion Central/Instituciones Descentralizadas	Los documentos con imputación que se encuentren en el momento del gasto en estado de “APROBADO” y “NO FIRMADO” al final del ejercicio, así como los formularios sin imputación presupuestaria registrados por las Instituciones durante el ejercicio fiscal 2014 y que al cierre del mismo se encuentren devengados en estado APROBADO y/o“FIRMADO” y no pagados serán revertidos al momento de ejecutar el proceso de cierre presupuestario del ejercicio, con la leyenda “Reversión por cierre de gestión” .- se exceptúan los documentos de devoluciones de impuestos y garantías, los cuales serán restringidos para su conversión a la nueva gestión a través de la Tabla de Excepciones que administra la Tesorería General de la República.	I	2	C2
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Administracion Central/Instituciones Descentralizadas	Los documentos originales de gastos (F-01) y/o sus modificaciones asociadas (F-07) que se encuentren en estado “ELABORADO” o “VERIFICADO” al final del ejercicio, serán ELIMINADOS al momento de ejecutar el proceso de cierre del presupuesto del ejercicio.	I	2	C3
miércoles, 31 de diciembre de 2014	Administracion Central/Instituciones Descentralizadas	Los Documentos del gasto con imputación presupuestaria registrados como devengados y no pagados al final del ejercicio 2014 que se encuentren en estado “FIRMADO” ; los F01 de devoluciones de impuestos y garantías registrados en el actual ejercicio, formularios sin imputación correspondientes a documentos convertidos de ejercicios anteriores que no hayan sido pagados al cierre del ejercicio 2014 y los generados por cambio de beneficiario en el ejercicio producto de deudas anteriores al 2013, se convertirán en formularios de gastos F-01 de tipo Sin Imputación Presupuestaria para el Ejercicio 2015 ,	I	2	D
viernes, 09 de enero de 2015	Tesoreria General de la Republica (TGR)	Informe de los Fondos Rotatorios entregados y no liquidados al 31 de diciembre 2014	VII	1	d.1
jueves, 15 de enero de 2015	CGR	La Contaduría General de la República deberá elaborar un informe de Anticipos No Liquidados al 31 de Diciembre 2014 y remitirlo a las Autoridades superiores de la Secretaria de Finanzas, quien lo elevará al Tribunal Superior de Cuentas para las acciones legales conducentes por incumplimiento del Artículo No. 122 de la Ley Orgánica del Presupuesto	I	2	G

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
viernes, 16 de enero de 2015	DGBN	La Direccion General de Bienes Nacionales remitira a la Contaduria General de la Republica el Inventario Fisico de Bienes Inmuebles y los Inventarios de los Bienes de Consumo que les remitieron las Instituciones de la Administracion Central, y el Consolidado del Inventario de Bienes Muebles, Activos Biologicos e Intangibles incorporados al SIAFI por las Instituciones de la Administracion Central	V	1 y 2	
lunes, 26 de enero de 2015	Superintendencia de Alianzas Publico-Privadas (SAPP) y la Comisión para la Promoción de la Alianza Pública – Privada (COALIANZA)	Enviaran a la CGR: Informe del estado de los proyectos bajo la modalidad de alianza público privada, Detalle de los activos que se concedieron y los montos en concepto de deuda garantizada por el Estado, Avances en inversión realizada por los concesionarios y Detalle de los pasivos contingentes surgidos a raíz de la concesión	VI	8	a,b,c,d
viernes, 30 de enero de 2015	Instituciones del Sector Público	Las Instituciones del Sector Público deben enviar los estados de cuenta emitidos al 31 de diciembre del 2014 por la Instituciones bancarias donde tienen en depósito dichos valores, indicando la procedencia y propósito de los recursos así como su fuente de financiamiento (donaciones, préstamos u otros).	VI	2	
viernes, 30 de enero de 2015	Instituciones Descentralizadas	Todas las Instituciones Descentralizadas deben presentar la Información Financiera con sus respectivos Anexos, Notas a los Estados Financieros, Políticas Contables en los formatos establecidos por la CGR , correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, respetando el Plan Único de Cuentas Contable (PUCC) del Sector Público vigente en el presente ejercicio.	VI	3	
viernes, 30 de enero de 2015	Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Debe entregar a la CGR , el Informe de las Donaciones recibidas al 31 de Diciembre de 2014 , este debe indicar el monto firmado y ejecutado, el Organismo Financiador, Organismo Ejecutor (Sector Público y Privado) y la finalidad de los Fondos.	VI	4	
viernes, 30 de enero de 2015	Unidades ejecutoras que ejecutan proyectos de Inversión Real y/o Física	Las unidades ejecutoras que ejecutan proyectos de Inversión Real deben enviar, el detalle de obras en proceso y finiquitadas al cierre del ejercicio 2014, adjuntando la documentacion respectiva e incluyendo los costos imputados a las mismas porCodigo BIP.	VI	5	

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
viernes, 30 de enero de 2015	Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	Remitir a la CGR los Informes al 31 de diciembre 2014 de: a. Saldo acumulado de los Impuestos y Derechos por Cobrar, incluyendo propio cómputo y pagos a cuenta, por tipo de impuesto, multa, recargo e intereses del ejercicio anterior y del actual; b. de los Reparos Tributarios y Aduaneros liquidados firmes y exigibles por tipo de impuesto, multa, recargo e intereses del ejercicio anterior y del actual, y que no hayan prescrito; c. Saldos acumulados de los Planes de Pago vigentes por tipo de impuesto, multa, recargo e intereses del ejercicio anterior y del actual; d. Saldos acumulados a favor del Contribuyente (Cuentas Impositivas por Pagar) del ejercicio anterior y del actual; e. Información sobre las Notas de Crédito Fiscal establecidas como instrumento de pago, resultantes de la aplicación de los Decretos No.26-2013 Referente a Contratos, Decreto No.45-2013 Programa de Infraestructura, Viabilidad Comunitaria y Generación de Empleo, Decreto No.086-2013 Ley Programa Voluntario de Recorte, Promoción y Fomento del Sector de Comunicaciones, y otros que se aprueben en el transcurso del ejercicio 2014.	VI	6	a b c d e
viernes, 30 de enero de 2015	Procuraduría General de la Republica	Remitir a la Contaduría General de la República Informe que contenga el saldo detallado de la Responsabilidad Fiscal de Funcionarios públicos pendientes de pago al 31 de Diciembre 2014.	VI	7	a
viernes, 30 de enero de 2015	Procuraduría General de la Republica	Remitir a la Contaduría General de la República el inventario de las demandas a favor y en contra del Estado que se tenga la posibilidad que quedaran en sentencia firme, con sus respectivos montos al 31 de diciembre de 2014.	VI	7	b
viernes, 30 de enero de 2015	Tesorería General de la Republica (TGR)	Remitir a la CGR. Información sobre los Embargos y de las Garantías: Movimientos por Secretaría, Conciliación Bancaria, Detalle de los ingresos, depósitos, y cheques reintegrados, Comprobantes de depósitos y oficios de transferencias, Listado de Cheques emitidos y en circulación	VII	1	a(a.1....a.5)

FECHAS DE CUMPLIMIENTO, CONTENIDAS EN LAS NORMAS DE CIERRE PARA EL EJERCICIO 2014

Fecha Maxima	Responsable	Operación	Titulo	Numero	Inciso
viernes, 30 de enero de 2015	Tesoreria General de la Republica (TGR)	Deuda Flotante de todas las Fuentes al 31 de diciembre 2014	VII	1	c
viernes, 30 de enero de 2015	Dirección General de Crédito Público	Remitir a la Contaduría General de la República, el informe referente al sector centralizado y descentralizado al 31 de Diciembre de 2013 de la Deuda Pública Interna y Externa, de los saldos de los préstamos aliviados, de los Préstamos Otorgados y Fideicomisos Constituidos el que debe de incluir Estados Financieros.	VII	2	a b c d